
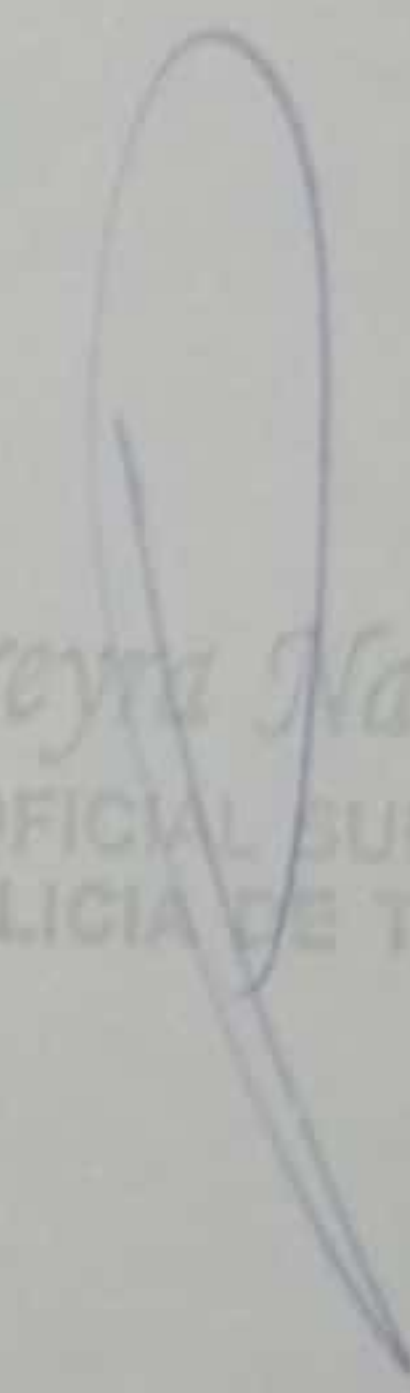


ACTA:

En la Comisaría de Famaila, Departamento Homónimo, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTIDOS, siendo horas NUEVE CON TREINTA minutos, el que suscribe OF. SUB. AYUDANTE PEREYRA NATALIA NOEMI , perteneciente al Departamento General de Policía, con prestación de servicio en Comisaría Local, en la misma cumpliendo funciones encargada de la Oficina de Expedientes de esta U.O.P, secundado en este acto por la PTP PALAVECINO TAYRA , labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en fecha y siendo horas 09:00 me informa la oficial de guardia CABO 1° PAOLA PLAZA de que en el HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION, necesitaban comunicarse con personal de esta dependencia por una persona que había ingresado hace unos días al hospital por unas lesiones culposas en la fecha 12/09/22, es por este motivo que nos comunicamos al celular 3816738640 llamada recepcionada por el AGENTE SALAS LEONARDO C/ 5833 quien me informa que de una persona de sexo masculino, quien en vida se llamaba BRITO MIGUEL DE 68 AÑOS DE EDAD, DNI: 10.930.892 a horas 08:40 aprox. falleció , siendo la causa de su muerte POLITRAUMATISMO DE TORAX diagnostico dado por el médico de guardia DR. NAVARRO NICOLAS MP: 8558. Es por esta razón que nos comunicamos al provisto de delitos contra la integridad CJM, donde tomo conocimiento el DR. MEDINA ROSALES, disponiendo que se le de intervención a Sanidad. Siendo la PTP PALAVECINO TAYRA quien comunica a SANIDAD, recibiendo dicha llamada el SARGENTO 1° FIGUEROA CLAUDIO C/ 3910 informándonos que esta de turno el DR. DELGADINO, y que a la brevedad se haría presente en el lugar para su correcta intervención. Asi mismo se realizó radiograma n ° 44 para poner en conocimiento a CRIA. CONCEPCION, recibiendo el CABO 1° MEDINA C/ 4725, informando que el OFICIAL SUB. AYUDANTE CORONEL MARIANO se encuentra de turno y es quien realizara la comunicación y las actuaciones complementarias. En consecuencia, no siendo para más se da por finalizado el acto, el que leído que fue en su totalidad por personal interviniente, firmando de conformidad ante mí para mayor constancia lo que CERTIFICO. -

 9/10573




Pereyra Natalia N.
OFICIAL SUB-AYTE.
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN
FAMAILLA URO

COMISARIA DE

RADIGRAMA Nro: 44

PROCEDENCIA: CONCEPCION
DESTINO: CRIA. FAMAILLA

Se procura a llevar a vuestro conocimiento que por la CAUSA: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA/ CAUSANTE: A DETERMINAR- OCURRIDO: 12/09/22, INTERVIENE. UNIDAD FISCAL DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA , CJM, se solicita que el axuliar de turno de dicha dependencia se haga presente en el HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION en razón de realizar las actuaciones completarias de dicha causa, ya que uno de las personas que sufrio dicho accidente habría fallecido, es por esta razón que al comunicar a fiscalía interviniente dispuso que se le intervención al médico de sanidad. Al momento de recibir la presente , se de la correcta intervencion en carácter URGENTE.

CIUDAD DE FAMAILLA, 14 de SEPTIEMBRE de 2022.

Fdo.: CRIO. PPAL RISSO PATRON SERGIO.

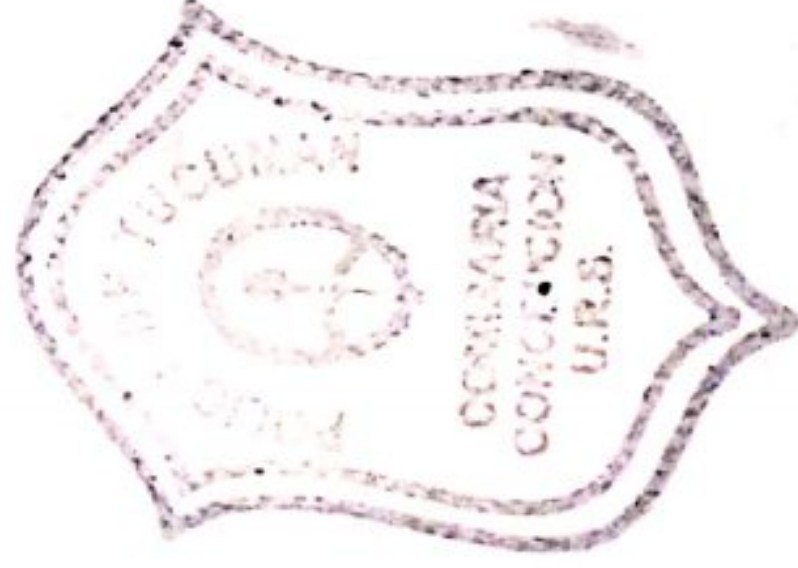
Bebe apo. per medina y/4725. (Uc Concepcion).
de tut. Torres Javier. y



Risso Patrón Sergio
Comisario de Famailla U.R.O.
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En el ciudad de Concepción, Depto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 14 días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós, siendo horas 14:10 minutos, el funcionario policial que suscribe Oficial Subayudante CORONEL MARIANO ESTEBAN Dependiente del Departamento General de Policía con prestación de servicios en dicha unidad y en la misma cumpliendo las funciones de Auxiliar de turno en le fecha, secundado en este acto por el Oficial Subayudante Juárez Brian, redacto la presente acta a los fines legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Consecuentemente con la tramitación del a causa caratulada: Consecuentemente con la tramitación de causa de autos.- es que en la fecha y hora de mención se hace comparecer el ciudadano :BRITO MIGUEL ANTONIO, Argentino, Instruido, Empleado Municipal, de 39 años de edad, DNI: 29.760.100, Con domicilio en calle Federico Leloy N° 679 Concepción, conforme a lo dispuesto por la Dra. Boggio Sonia médico de Policía, a consejo su inhumación de sus restos, se procede a hacer entrega del cuerpo sin vida de su (Padre) : BRITO MIGUEL ANGEL, Argentino, de 69 años de edad, DNI: 10.930.892, Con domicilio en La Trinidad La Esperanza S/N, a los fines de su velatorio y posterior inhumación. En consecuencia, no habiendo otra diligencia por documentar, se da por finalizado el acto el que labro sello y firmo juntamente con la compareciente de conformidad y para constancia. CERTIFICO.-

X. *Bruto Miguel*
29760100



[Signature]
CORONEL MARIANO E.
OFICIAL SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

[Signature]
JUÁREZ BRIAN ADRIAN
OF. SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMÁN

DIVISION MEDICINA LEGAL SUR

POLICIA DE TUCUMAN

Sr. Comisario o Encargado de Cementerio.....certifico que a hs: 13:17.....

me practicado al RECONOCIMIENTO al cadáver de Brethe Miguel Angel

..... D.N.IN° 10930892 de sexo Masculino de 68 años de edad,

Domiciliado en Av. Cabrerena 312 de Trinidad

Fallecido el 14 de Septiembre de 2022

Talla 1.80 Mts. Peso 60 kgs.

AUTORIZADO INHUMACION

SOLICITO AUTOPSIA

Concepción 14 de Septiembre de 2022



DR. SOGAZO CUBAS SONIA
MEDICO DE PALIO
POSICION EN TUCUMAN